

La Cronica Meridional.

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

AÑO XXVI.

PRECIOS DE SUSCRICION.
En Almería 6 rs. al mes anticipados.—
Fuera franco de porte, por un trimestre 20
reales.—Para el Extranjero y Ultramar,
un trimestre 40 reales.

Miércoles 18 de Noviembre de 1885.

PRECIOS DE INSERCIÓN.
Anuncios á medio real línea en la 4.
plana.—Anuncios religiosos y Comunicados
en la 3.^a plana á real línea.—Para los sus-
critores la mitad.

NUM. 7.699.

Los sobreseimientos.

Hacen mal los periódicos que tratan de quitar importancia á la cuestion de los excesos de sobreseimientos iniciada en una circular que el ministro de Gracia y Justicia dirigió el año pasado á los presidentes de Audiencia de lo criminal, renovada más tarde por el fiscal del Tribunal Supremo y puesta hoy otra vez sobre el tapete en virtud de los trabajos de que ayer dimos cuenta.

Hace mal un colega en mirar esta cuestion puramente judicial bajo el punto de vista político.

No; no es conservador, ni liberal, ni democrático, sino de recto sentido y buen criterio procesal el considerar que el exceso de sobreseimientos constituye un gravísimo defecto de la administración de justicia.

No cabe herejía mayor en materias de enjuiciamiento, que suponer á los que censuran la facilidad en sobreseer, partidarios del aumento en los castigos, equiparándolos á los conservadores, que ven la salvacion social en la pena.

Es precisamente todo lo contrario. Si el sobreseimiento significase la absolucion, aún podría tener fundamento ese ataque; pero ¿qué mayor para un presunto inocente, que sufrir las molestias, las amarguras y las angustias de un proceso, para quedar al remate bajo la duda que representa el sobreseimiento?

Porque no otra cosa significa la falta de pruebas suficientes, la inseguridad de los indicios, la nebulosa de las apariencias... todo lo que puede acusar dos graves defectos: ó la temeridad en procesar, ó la carencia de sagacidad ó de pericia ó de medios de investigacion en los tribunales.

Por cuantos lados se mire el sobreseimiento es un mal; acaso mal inevitable en la administración de justicia, que como cosa de los hombres no puede ser perfecta, pero un mal que debe evitarse en todo lo humanamente posible.

Es la duda de los tribunales que están llamados precisamente á resolver lo dudoso. Es la inseguridad del inocente ó la impunidad del culpable... ¿Cómo, pues no ha de procurarse por todos los medios, y especialmente por el de la responsabilidad judicial, contrarrestar ese número excesivo de sobreseimientos?

La estadística de lo criminal durante el año económico, acusa 15,341 procesos sobreseidos libremente, y 17.717 provisionalmente...! ¿Puede nadie permanecer impasible ante tales cifras?

No queremos anticipar juicio alguno sobre el asunto, y mucho menos sobre el caso de responsabilidad.

Pero sostenemos que al ministerio fiscal interesa poner en claro las causas que hacen figuraa un número tan crecido de sobreseimientos en nuestra estadística criminal.

No hay daño que temer de esta investigacion, y en cambio pueden resultar muchos datos que den luz

para corregir los defectos de la administración de justicia.

Puede resultar que el mal esté en cierto exceso de celo por parte de los encargados de la captura de los perseguidos por los tribunales. Una pareja de la Guardia civil con las señas ambiguas de un mandamiento judicial, puede detener sin responsabilidad en su camino á quien se le antoje. Una denuncia anónima, por venganzas electorales, puede llevar á la barra al hombre más honrado. De otra parte, la carencia de policia judicial es absoluta. Los medios inquisitivos de los tribunales resultan en la mayoría de los casos, nulos. Y todos estos y otros muchos más elementos, sin contar para nada la responsabilidad de los magistrados, son los motivos que acaso justifican en su mayor parte esa triste frecuencia en sobreseer los procesos.

Llamar la atención sobre tales cosas, no es, por lo tanto, motivo para ciertas alarmas, ni creemos que puede temer nada la institucion del juicio oral, ni ninguno de los adelantos procesales; antes bien ha de fortalecerlos, como todo cuanto se haga en el sentido de garantizar la recta administración de justicia.

La protesta del Sr. Ruiz Zorrilla.

El Sr. Ruiz Zorrilla no ha podido permanecer silencioso ante las acusaciones del *Times*. El hombre público, consecuente y dignísimo, al considerarse calumniado en los lejanos juicios emitidos por dicho diario á propósito de los sucesos de Cartagena, ha acudido á los Tribunales en vindicacion de su honra ultrajada. El jefe de un partido importante estaba obligado á más: á poner en frente de las injuriosas afirmaciones del *Times* la protesta de la verdad. De aquí la carta dirigida al *Standard*, que á continuación reproducimos:

«Sr. Redactor-jefe

»*The Times*, en su número del jueves pasado, aseguró que yo habia dado órdenes para que fueran puestos en libertad 2.500 presidiarios de Cartagena, los peores rufianes de Europa, añadiendo que desde el suelo inglés instigo crimines y defendiendo iniquidades.

»Estas y otras acusaciones han sido ampliadas y repetidas en números subsiguientes.

»Tales afirmaciones son falsas y calumniosas bajo todos aspectos. En mi mismo país mis mayores enemigos no se han atrevido jamás á acusarme de un modo tan injusto, tan injurioso y tan opuesto á la verdad.

»He sido diputado, ministro, presidente de la Cámara y presidente del Consejo de ministros. Durante mi gobierno se emitieron dos empréstitos y uno de ellos se cubrió ocho veces en el extranjero y dos en España. ¡Y aún dice el *Times* que España no tiene confianza en mí!

»Mi gobierno y mi partido quitaron los derechos diferenciales entre Inglaterra y España, repuestos por la monarquía. Concedí la libertad de

cultos y aboli la esclavitud en Puerto-Rico.

»Esa es la hoja de servicios mia que consta en la historia política española.

»La restauracion triunfó por un movimiento de fuerza y yo fui expulsado sin intervencion de los tribunales y sin que estos oyeran mis descargos.

»Hé pedido y solo pedido para mi país las libertades que siguieron á la caída de doña Isabel, libertades abolidas por la restauracion.

»He dicho, y lo repito ahora, que estoy dispuesto á volver á mi patria cuando se establezcan en ella las libertades que necesita para vivir todo hombre honrado.

»¿Qué haria el pueblo inglés si le arrebatasen sus libertades tradicionales?

»Tengo á mi lado en la lucha exministros, generales, diputados, senadores, aristócratas, y mi partido cuenta hoy con 1.300 comités organizados en toda España. Si fuera el criminal de que habla *The Times*, no tendria la amistad de estas altas personas ni me habrían invitado á tomar parte en las elecciones municipales de España, donde, segun el mismo periódico, obtuvimos un triunfo.

»Nunca he sido demagogo, ni quiero para mi país un nuevo programa político. Mi programa es el mismo de siempre: El progreso en oposicion á la reaccion: el orden enfrente de la anarquía.

»Profeso un profundo respeto á la prensa inglesa en general, y un gran cariño á este pueblo inglés, refugio de emigrados políticos.

»Puedo decir con toda conciencia que he respetado las leyes inglesas, y espero que seré juzgado como merezco por esta gran nacion que ha sido siempre defensora de todas las causas nobles y justas como la mia y no como me juzgan mis enemigos y los reaccionarios de mi país.—*Manuel Ruiz Zorrilla*.

Londres 10 de Noviembre.»

Faros en medio del Atlántico.

Los periódicos de los Estados-Unidos, recibidos estos días, ocupanse en un proyecto que tiene la mayor importancia para los navegantes de todos los países.

Trátase de marcar el derrotero entre el continente de América é Irlanda por medio de estaciones flotantes, unidas entre si por un cable telegráfico, y que servirán á la vez de faros eléctricos y de estaciones para salvamento de buques y para recoger y telegrafiar datos meteorológicos.

Con diez buques faros colocados entre si á la distancia de 200 millas, hay lo suficiente para marcar el camino á la navegacion entre las costas de Terranova y la Irlanda.

Los faros ó estaciones tendrian la forma de buques circulares con una cubierta convexa, de la cual se destacaría una armazon á manera de torre, de hierro, sosteniendo una brillante luz eléctrica incandescente.

En la cubierta habrá lo faroles en-

caroados y verdes que se usan en la navegacion. Estos buques faros estarían anclados á un fuerte cable de acero, y en comunicacion con un cable telegráfico que les serviría para dar y recibir noticias.

Cada buque-faro tendria marcado en gruesos caracteres su número correspondiente para su identificacion por el día: por la noche se les reconocería por su luz que podría ser en un caso fija, en otro giratoria, con mayor ó menor velocidad, en otro de destello, etc.

Desde luego se comprende, como observa oportunamente el *Herald*, que no hay probabilidades de que ninguna nacion en particular acometa este gran proyecto, por su naturaleza de ser internacional.

Rumores políticos.

Madrid 14 de Noviembre 1885.

Mi estimado compañero: Aunque en los centros oficiales no se da como cosa segura lo de la terminacion del conflicto con Alemania, la mayor parte de los conservadores afirman que las negociaciones se pueden considerar concluidas y aceptadas por ambos gobiernos, el de Madrid y el de Berlín, la sentencia del Pontífice Romano.

Sin embargo, hay todavía quien desconfía de la actitud de Bismarck y quien no se explica la urgencia con que el día pasado telegrafió nuestro gobierno á Roma pidiéndole al Papa que adelantara cuanto pudiese la publicacion del fallo que tenia que dar. ¿No patentiza esto á su modo lo que en un principio se dijo respecto á la actitud del canciller y la justa desconfianza de que, como es natural, se sintió poseida la diplomacia española?

A esto replican los que presumen de bien informados, que los rumores respecto á la contranota alemana nunca fueron ciertos y que no han de pasar muchos días sin que las noticias oficiales del Vaticano lo demuestren así.

En los círculos políticos se ha hablado hoy mucho acerca de la Asociacion militar de Santiago y San Bernardo, que organizada en Zaragoza bajo los auspicios de respetables personalidades, ha empezado á entenderse en algunas provincias.

Los ministeriales, en su mayoría, no ven mal esta agrupacion que juzgan puede servir de contrapeso á ciertos principios que aspiran á posesionarse de todas las clases del ejército; en cambio los opositoristas la califican de asociacion reaccionaria y eminentemente política que acabaría por sembrar la desconfianza en parte y someter á la ley de los sospechosos á cuantos no pertenecieran á ella.

También se ha dicho que el señor Quesada, ministro de la Guerra, apoyaba la Asociacion de Santiago y que estaba dispuesto á fomentar su existencia; sin embargo, yo dudo que sea así y ateniéndome á informes de origen serio, dudo que públicamente

haga nada en el sentido que se ha asegurado.

Otra nota del día, por mas que ayer hablan algo de lo mismo, es la de los trabajos que se están practicando en el Tribunal Supremo, en averiguación de las causas que motivan el que sea tan grande el número de procesos que sobreesen las Audiencias. De este particular se ocupó ya la prensa hace días y muchas personas juzgan que es de los llamados á dar juego; por mi parte no lo espero así, pues puedo desde luego asegurar que los resultados que espera obtener el Sr. Silvela son de otro género que lo que hace suponer la malicia de algunos.

Acercas de si las Cortes se abrirán ó no por medio de decreto, debo manifestar á V. que sobre este asunto no hay nada acordado; se ha supuesto que para la fecha de la apertura se encontrará el rey con la familia real en Sevilla y que no podrá haber discurso de la Corona, lo cual evitará también la discusión del Mensaje. Todo esto me parece arbitrario, porque si bien se ha pensado en el viaje á Andalucía, como no es cosa decidida, pudiera adelantarse ó retrasarse, y si D. Alfonso se encuentra en Madrid á fines de Diciembre no habría ninguna razón para que no leyera al inaugurarse la segunda legislatura el acostumbrado discurso de la Corona.

Respecto á que se tratara de evitar por el gobierno la discusión del Mensaje la califican de puerilidad los ministeriales, toda vez que las oposiciones tienen medios de sobra para provocar un amplio debate en que se examine y sea juzgada la política del gabinete conservador.

Los zorrillistas se muestran satisfechos con las declaraciones del emigrado Sr. La Calle, pues de ningún modo mejor se demuestra, según ellos, la ninguna complicidad del Sr. Ruis Zorrilla en la intentona de Cartagena.

De V. afectísimo.—N.

Una Virgen que llora.

Dice un periódico de Barcelona:

«Una nueva paparrucha entretiene desde ayer la atención de las estúpidas, á consecuencia de haber circulado la noticia de que una imagen de Nuestra Señora de la Soledad está llorando á lágrima viva después de medio siglo de no haber hecho tal cosa.»

(6)

FOLLETIN.

AUDIENCIA DE ALMERIA.

CAUSA DE LOS LOPEZ.

(Continuacion.)

Suspendimos nuestra reseña anterior al dar cuenta de la primera parte de la sesion verificada el día 14 del corriente, y hoy tocamos consignar aquí las manifestaciones más importantes hechas por los testigos que fueron examinándose, una vez reanudado dicho acto.

Fué el primero en orden Juan Zamora, el cual expuso que era á primera hora de la noche cuando acostumbraba á ir á la cárcel D. José Rodríguez, á visitar á los Lopez; y con este motivo, se mantuvo un careo entre el declarante y Pablo Alvarez Roman, juntamente con D. Miguel Matarit, sin que se llegara á un acuerdo entre ellos.

También se celebró el careo pendiente entre Francisco Arcos Lopez y el procesado Enrique Lopez Rubio, insistiendo aquel en las manifestaciones hechas al prestar su primera declaración y mostrándose el En-

La noticia circuló con la velocidad propia de tales casos. y la parroquial iglesia de San Agustín—donde el milagro (!) ha tenido lugar—se ha visto concurrirísima haciéndose lenguas todos de lo bien que llora, sin duda á causa de la perfección que de medio siglo acá se ha introducido en todo.

Esta mañana los propaladores de la nueva decian que se había dado ya conocimiento á Su Santidad para que resolviese lo más conveniente al caso. Lo que no hemos podido averiguar es si le han telegrafado ó si usan del medio postal, certificando en este último caso la carta para mayor seguridad.

Un colega, á propósito del suceso, recuerda una anécdota oída un día en el Seminario conciliar de esta al catedrático y doctor Carles, hoy todo un padre jesuita.

«El papa Sixto no perdonó á Cristo, decía su reverencia. Le anunciaron un día al célebre Pontífice que un crucifijo de Roma lloraba sangre por un ojo, y agua por el otro, y tomando un pañizuelo, dijo: tome, dele esto para limpiárselos. Volvieron algunos días con la novedad de que continuaba vertiendo sangre y agua por los mismos puntos; y al ver que el pañizuelo no bastaba para calmar aquella ternura, el Papa fué á ver en persona al crucifijo, y pegándole con su bastón un gran revés en la cabeza, saltó esta del tronco, dejando caer del cerebro dos esponjitas: una mojada de almagro, y otra de agua.»

Hemos hablado del asunto para hacernos eco del rumor público, lamentando que en los últimos años del siglo actual, tan notable por sus hechos, se dé todavía oídas á versiones ridículas como la referida, y que hacen poco favor su propalación al mismo pueblo que en mil ocasiones quiere echárselas de ilustrado.

El pueblo que tales cosas cree merece ser tratado... como lo trata el actual gobierno, y no debe en manera alguna quejarse de lo que pueda de él con justicia decirse.

LA ENCICLICA DE SU SANTIDAD.

Para que nuestros lectores aprecien la importancia de tan notable documento insertamos la Enciclica de Leon XIII, que es como sigue:

Sobre las formas de gobierno.

Sin embargo, ninguna de estas senten-

rique Lopez negativo á los cargos.

Antonio Cruz, conocido por el Chispero, dijo que en cierta ocasion hallándose en la cárcel, le propuso Pablo Alvarez que declarara en falso contra los Lopez.

Declaran también Francisco Figuera, Melchor Carretero y Pedro Zamora, por cuyas manifestaciones contradictorias pide el Sr. Fiscal que se saque contra ellos el tanto de culpa correspondiente; y siendo ya las cinco de la tarde se dá por terminado el acto, para continuar el lunes.

SESION DEL 16 DE NOVIEMBRE DE 1885.

Comienza á la una menos quince minutos, con una petición hecha á la Sala por el letrado defensor Sr. Fernandez, para que, como dato que puede influir en el valor probatorio que se conceda á las declaraciones del testigo Pablo Alvarez Roman, se traigan y se unan á los autos ciertos antecedentes que cita de algunas causas seguidas á dicho testigo, por diferentes delitos.

Comparece acto seguido D. Francisco Coronina, y dice que varias veces recuerda haber acompañado á la cárcel á D. José Rodríguez, con el objeto de visitar á los Lopez; pero que siempre lo hicieron de seis á ocho de la noche, y nunca despues

de esta hora; manifestacion que tambien repiten inmediatamente los testigos don Luis Rodriguez, D. José Soria y D. Juan José Clemente.

Todos ellos son conocidos por Pablo Alvarez Roman, el cual afirma que sólo vió al D. Luis Rodriguez entre las personas que tiene dicho que acompañaron á la cárcel á D. José Rodríguez á las altas horas de la noche, pues á los demás no los recuerda; y careado el Alvarez con el don Luis Rodriguez, ambos insisten en sus aseveraciones y el último asegura que la afirmacion hecha por el primero de que viera al declarante en la cárcel á las horas que cita, es una invencion gratuita y una calumnia.

Llamados á declarar otros varios testigos, no comparecen; y entre ellos D. Miguel de los Rios, á quien el Tribunal impone, por su falta de asistencia, diez pesetas de multa.

En vista de que algunos otros, propuestos por las defensas, no se hallan en Almería, y no renunciando estas á su presentacion, se acuerda por la Sala suspender las sesiones hasta el sábado inmediato, para cuyo día serán citados todos los pendientes.

Y se levanta la sesion, á la una y cuarto de la tarde.

Tales son las reglas trazadas por la Iglesia católica relativamente á la constitucion y al Gobierno de los Estados. Los principios contrarios (lo hemos demostrado con razones y con ejemplos) son, no sólo engañosos, sino tambien peligrosos; abren, en efecto, el camino que por una pendiente resbaladina conduce las sociedades á trastornos y á verdaderos abismos.

Tolerancia de cultos.

Sin embargo, seria injusto valerse de las doctrinas mencionadas mas arriba para acusar á la Iglesia de ser mas severa y mas difícil de lo que conviene, ó enemiga de la sana y legitima libertad. Si la Iglesia juzga que los cultos todos no pueden ser colocados en el terreno de la igualdad con la verdadera religion, ella no condena por esto á los jefes de los Estados que, con el fin de procurar un gran bien ó evitar un mal, toleran en la práctica que estos diversos cultos existan en el Estado.

Es, por otra parte, costumbre de la Iglesia vigilar con el mayor cuidado, á fin de que nadie sea forzado á abrazar contra su voluntad la fé católica, y no ha olvidado esta sabia advertencia de San Agustín:

«La fuerza puede obtenerlo todo del hombre, menos la fé.»

La libertad y la licencia.

Pero, por otra parte, la Iglesia no puede aprobar una libertad que engendra el desprecio de las más santas leyes de Dios, y se resuelve en la negacion de la obediencia á la autoridad legitima. Semejante libertad merece mejor el nombre de licencia y fué con gran justicia llamada por San Agustín libertad de perdicion—y por el apóstol San Pedro velo de iniquidad. Además, siendo esta pretendida libertad opuesta á la razon, es una verdadera servidumbre: «El que comete el pecado del pecado es esclavo.» En frente de ésta es preciso colocar la verdadera y legitima libertad, la cual considerada en el individuo, no permite al hombre hacerse esclavo de los errores, de las pasiones y de su impia tiranía, y considerada en la vida pública dicta sabias reglas á los ciudadanos, agranda considerablemente las ventajas y recursos de la vida social y defiende el interés general contra caprichos que á él se opongan.

«Esta libertad honesta y digna del hombre es abiertamente patrocinada por la Iglesia, que nunca ha cesado de trabajar y combatir, á fin de garantir á los pueblos su íntegra posesion y completo uso. Si, las instituciones mas capaces de contribuir al bien general en el Estado, todas las que tienen por fin proteger á los pueblos contra los caprichos tiránicos de los príncipes é impedir la intervencion importuna del poder central en los asuntos municipales ó domésticos, todas las que elevan la dignidad de la persona humana ó son apropiadas para afianzar á cada ciudadano la igualdad de derechos, por la Iglesia católica han sido establecidas, conservadas ó protegidas; los monumentos históricos de los siglos pasados todavía existen para dar de ello testimonio.

(Se continuará.)

NOTICIAS GENERALES.

La Gaceta del día 15 contiene los siguientes reales decretos:

Gracia y Justicia.—Reales decretos de indulto á favor de Patricio Foral, Eleuterio Gutierrez y Salustiano Cantero.

Guerra.—Real decreto nombrando jefe de brigada del distrito de Castilla la Nueva al brigadier D. José Rodriguez de Leon.

Gobernacion.—Real orden confirmando en todas sus partes el acuerdo de la comision provincial de Orense que declaró la nulidad de las elecciones municipales, verificadas en mayo ultimo en Ribadavia.

—Otra desestimando una instancia suscrita por dos vecinos de Granada reclamando contra el nombramiento de la comision municipal hecho por el gobernador civil de aquella provincia, para reemplazar el ayuntamiento suspenso.

—Otra dejando sin efecto un acuerdo de la comision provincial de Burgos, que anuló el sorteo verificado para designar el número de concejales que debían cesar, de los que componen el ayuntamiento de Aranda de Duero.

—Otra alzando la suspension gubernativa impuesta á D. Antonio Quintana Alcalá diputado provincial de Córdoba, en el ejercicio

Continuará, pues, la vista de esta ruidosa causa, el expresado día, 21 del corriente; y en él creemos que podrá ya terminarse la prueba, para dar enseguida comienzo á los informes del Fiscal y de las defensas, que se esperan con vivo interés.

A la sesion última—innesario es decirlo,—asistió un público tan numeroso como el que ha venido acudiendo á todos los actos precedentes, animado de una gran curiosidad, y ávido de presenciar todos los incidentes del juicio.

Por un entendido fotógrafo se ha sacado una vista del Tribunal, constituido con las partes y creemos que tambien ván á ser tomadas del natural la llegada de los presos y los retratos de la mayor parte de estos,

Dada la curiosidad que despierta el proceso de que nos ocupamos, sin duda hará dicho artista un buen negocio; pues serán muchas las fotografías que espanda, muy especialmente las que retraten la vera efigie de el de Polopos, elevado estos días á la triste celebridad que alcanzan los acusados de crímenes tamaños como el que en esta causa se persigue.

(Se continuará.)

de sus funciones, por real orden de 3 de Agosto del año último.

D. Antonio Vico.

Dice El Correo.

Ha pasado el día muy mal, y ayer tarde se ha agravado bastante.

A la seis, la junta de médicos, compuesta del de cabecera, Sr. Ortega Morejon, y los doctores Candela y Simarro, opinaban muy mal de la enfermedad del distinguido artista, y temian un desenlace fatal.

Se esperaba un momento de lucidez en el enfermo para poderle confesar. Son muchas las personas de todas las clases sociales que han ido á inscribir sus nombres en la lista que dá cuenta del estado del Sr. Vico.

En breve saldrá para Manila alguna fuerza de artillería con la correspondiente dotación de cabos y sargentos, para encargarse de las piezas que se emplacen en las obras de fortificación que allí se practican.

El martes se inscribió en el Registro civil de Lérida una niña expósita con los nombres de Carolina, Palaos y Yap.

GACETILLAS.

Tienda-Asilo.—Todo el mundo rivaliza hoy dentro de la capital en sus diversos trabajos para allegar medios de vida y estabilidad al establecimiento cuyas obras marchan rápidamente en la carrera de Santa Rita, con general aplauso de gran parte de la población y con risueñas y fundadas esperanzas del resto de ella.

Los Sres. D. Carlos Felices Andujar, don Ramon Blasco y D. Permin Gil Ansildegui, han concebido la idea de publicar un folleto para dedicar el producto de su venta á la suscripción de la Tienda-Asilo. Este loable pensamiento ha hallado eco en los señores D. Francisco Rueda Lopez y D. Juan Gutierrez de Tovar, que han ofrecido su colaboración en esta obra, cediendo gratuitamente el Director de La Crónica Meridional el papel que ocupe la tirada, el Sr. D. Francisco Lopez la imprenta y D. Enrique Lopez Morales su trabajo.

Nuestro amigo y distinguido jurisconsulto, D. Antonio Ledesma, además de su donativo en metálico ha remitido al Comité organizador, para que sean vendidos y aplicado su importe á la Tienda-Asilo:

25 ejemplares de su discurso sobre las formas de gobiernos.

50 ejemplares de su traducción del poema de Byron, «La Peregrinacion de Childe-Harold.»

20 ejemplares de su folleto «El Pesimismo de Leopardi» y

5 ejemplares de su poema «Los Dos Resucitados».

La obra es grande por los elevados fines á que tiende, pero digna de los mayores elogios es también la espontaneidad con que nuestros conciudadanos prestan siempre su concurso á las buenas empresas.

Mañana nos ocuparemos de los acuerdos tomados por las Excelentísimas Corporaciones Provincial y Municipal y de los levantados propósitos de que se hallan animadas en favor de la Tienda-Asilo.

La última resolución de la Dirección General de Obras Públicas respecto al muelle de Levante es que se deje todo en suspenso hasta que se terminen los 600 metros del dique de Poniente.

Mas nos satisface este acuerdo que el que se dijo se había adoptado de variar el emplazamiento del arranque del dique de Levante disponiendo que fuese desde el frente de la calle de la Reina.

Ha regresado á esta capital, despues de una dilatada ausencia, nuestro estimado amigo D. José Ramon Eraso acompañado de su apreciable familia.

D. E. P.—Ha fallecido en Ciudad Real la Sra. D. Concepcion Muñoz, hija del oficial que fué de la Delegacion del Banco de España en esta ciudad y jurisconsulto don Eduardo Muñoz.

Acompañamos en su sentimiento á los afligidos padres de la expresada señora.

Junta del Puerto.—La recaudacion obtenida en la primera quincena del mes de Noviembre por arbitrios de puerto y con destino á sus obras ha sido la siguiente:

	PESETAS.
Por toda clase de Importaciones.	1.400'10
Por id. id. de Exportaciones.	1.601'50
Por el 50 por 100 de carga y viajeros embarcados.	903'42
Por id. id. de descarga y viajeros desembarcados.	644'58
TOTAL.	4.549'20

Cuya cantidad de las figuradas cuatro mil quinientas cuarenta y nueve pesetas veinte céntimos han ingresado en la Depositaria de la Junta.

El popular Juan Magán ha celebrado sus segundas nupcias obsequiando con un espléndido banquete á varios de sus amigos.

La reunion era de «Ramfifosel» que equivale á decir: gente de resistencia. Se brindó por la felicidad y dicha de los recién casados, y se bailó un minué que no hay mas allá.

Deseamos á los nuevos cónyuges una eterna luna de miel, mezclada con el rico amonillado que se sirvió á fin de que no empañe ninguna nube la serena felicidad de ese par de tortolitos.

Ayer mañana á las ocho cuando nos dirigiamos á la redaccion presenciámos un espectáculo bárbaro y feroz en el que eran actores algunos jóvenes que, segun se nos dijo, eran alumnos del Instituto.

Un pobre anciano que en su traje revelaba su extrema necesidad era objeto de las agresiones de una turba de mozuelos que arrojaban piedras sobre él sin respeto á sus canas ni demostrar el menor asomo de piedad hácia aquel desdichado.

Fué precisa nuestra intervencion para que aquellos niños mal criados suspendiesen su salvaje tarea que ejecutaban á ciencia y paciencia de una pareja de municipales sentados tranquilamente en un banco del Paseo del Principe.

Ha fallecido en Andujar el eminente filósofo espiritista D. Manuel Gonzalez, ilustrado gefe del cuerpo de telégrafos.

Subasta.—La celebrada en Valladolid para el arriendo de los consumos se ha adjudicado á D. Ulpiano Garcia San Roman en la suma de 910.800 pesetas para el Tesoro y otro tanto para el Municipio; total 1.821,600 pesetas.

¡Pobres vallisoletanos!

Funcionario.—Nuestro particular amigo D. Julio Falces Duarte, Secretario de esta Audiencia de la Criminal, ha sido trasladado á la de Soria, con el mismo cargo.

El Sr. Falces es un funcionario entendido y laborioso, y su ausencia será sentida por sus buenos y numerosos amigos.

Los periódicos de Málaga se muestran alarmados ante el pensamiento del Gobierno respecto á las obras de aquel puerto que el Sr. Pidal quiere se empiencen por administracion empleando los 16 millones de reales depositados en el Banco de España.

Las Noticias termina el suelto en que se ocupa de este asunto exclamando:

¡Que Dios ilumine al Ministerio!

Han aparecido en algunos puntos de la Península billetes falsos del Banco, especialmente de los de 25 pesetas, que llevan fecha de enero de 1884.

A no fijarse en el grupo grabado en el centro del anverso, que está borroso é imperfecto difícilmente se distinguen los falsos de los verdaderos.

Tenemos, pues, en juego, tres clases de billetes falsos: los antedichos, Campomanes de 50 pesetas, y alguno que otro Quevedo sin que el Banco ha ya adoptado, que nosotros separamos, resolución alguna en vista de ello. Así ocurre que muchas personas no quieren aceptar los billetes buenos de las citadas clases, por temor á ser víctimas de una estafa, dificultándose con ello las operaciones y dando lugar á altercados que pudieran tener consecuencias desagradables.

Después del considerable gasto que para habilitarla convenientemente se ha hecho en la fragata de guerra y de madera *Blanca*, destinada al viaje de circunnavegación resulta que el buque no sirve y que está resuelto adquirir un *clipper* que lo pueda realizar.

Pero señor, ¿son zapateros acaso los que han venido creyendo que la *Blanca* botada al agua hace 26 años, llenaria cumplidamente aquel servicio? Si lo fueran—aún metiéndose en lo que no entienden—¿tendrían disculpa?

Clase.—En poco tiempo se enseña la Partida doble, y en muy pocas lecciones se reforma la letra inglesa y aprende la redondilla.—Zaragoza, número 12. 8 8

Provincia de Buenos-Aires.—Belgrado, Abril 29 de 1882. Muy señores míos: Sin tener el honor de conocer á ustedes y con el debido respeto, me permito llamar la atencion del público en general acerca de los sorprendentes efectos conseguidos por el nunca bien ponderado Tónico oriental que ustedes preparan. Es el caso, apreciados señores, que habiendo estado bastante atacado por la fiebre, tífus, un sobrinomio (Ignacio Frugone) residente en San Fernando en la confitería del mismo nombre, de resultados de dicha fiebre, y en su convalecencia, perdió casi totalmente el cabello. A indicacion de varias personas y también mías, recurrimos al Tónico Oriental, usándolo segun las indicaciones que acompañan á cada frasco y sus resultados no tardaron mucho en ser verídicos. Hoy, señores, que dicha fiebre domina tanto en la capital como en la campaña, desearia que esto fuera publicado en obsequio á los muchos enfermos que indudablemente tendrán que recurrir á esa preciosa preparacion para recuperar este tesoro de la cabeza.

De V. afectísimo y s. s. Carlos M. Frunraire.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor Sres. Vicente Ferrer y Compañía.

Ungüento y pildoras Holloway.—El Salvaguardia de la Sociedad.—Cualquiera que sea la enfermedad, donde quiera que se descubre, sea externa, sea en ternamente, sus víctimas pueden acudir al sistema de tratamiento del Profesor Holloway confiadamente en que ningún día pasará sin que ellos se sientan algun tanto mejores. Para la remocion de las úlcera ó la cura de las

heridas, las llagas, las erupciones, los abscesos, las inflamaciones glandulares y las afecciones de la garganta y el pecho en general lo único que se necesita es usar el Ungüento Holloway conforme á las instrucciones impresas de que vá acompañado cada bote del medicamento. En toda dolencia que data de mucho tiempo conviene recurrir á las Pildoras Holloway, porque ellas estimulan la circulación, renuevan la debida energia nerviosa y conduce á una accion preparativa.

SECCION MARÍTIMA.

Nota de los buques entrados en este puerto el día 16 de Noviembre y los despachados en el mismo.

ENTRADOS.

De Garrucha, vapor Carolina.
De Sevilla, español id. L. ffitte.

DESPACHADOS.

Para Málaga, vapor Carolina.
Para Adra, laud Encarnacion.
Para Alicante, vapor Herrera.
Para Garrucha, laud Joven Clotilde.
Para Sevilla, balandra Isabel I.
Para Cartagena, vapor Lafitte.

ROCHEFORT

GASTA BOTITOS DE 3 SUELAS DE 9 PTAS.

Madama Michel

GASTA BOTITOS CHAGRIN DE 6 PESETAS 50.

Dichos personajes estuvieron en el penal de Numea cuatro años, y no gastaron otro calzado que fué comprado en el popular Almacén de Efectos Navales que vende mas barato que nadie. 3 8

Ya llegó.

La rica manteca de Hamburgo, marca *Esbensen*, que tanto gustó el año pasado y la superior Asturiana. Chorizos legítimos de Caudelario.—Jamones magros de Saron.—Queijos de bola con y sin vejiga.—Pasas malagueñas y un estenso surtido en garbanzos, arroces, azúcares, chocolates de la Colonial, pastas Catalanas, etc. etc. y *anis Jokey*. 4, Principe, 4. 2-8

Consulta Médica General

y gabinete especial de curaciones, para enfermedades de los ojos y de la matriz, bajo la direccion del profesor D. Enrique Paniagua.

Horas de consulta, de 10 á 12 de la mañana, menos los días festivos, calle de Gerona, núm. 13. Almería.

Nota.—Visita á domicilio á quien lo solicite. 3 8

AVISO.

LA RICA Y FRESCA MANTECA de Hamburgo, marca *Kiel*, se ha recibido en el Establecimiento de Juan Gallurt Albacete. También hay de Astúria, ó sea del Reino.

LINEA DE VAPORES VASCO-ANDALUZA.

El magnífico vapor

ITALICA

saldrá de este puerto el 17 ó 18 de Noviembre para Málaga, Huelva, Cádiz, Vigo, Coruña, Santander y Bilbao.

Su capitán D. Inocencio Góitiz. Se despacha por sus consignatarios, Vicente Gay y Hermano.

Manuel Lopez del Pino.

Se ha recibido la selecta manteca danesa de L. E. Brun, en latas. Tienda Virgen del Mar, frente á Santo Domingo. 3-2

A los mineros.

Dirigirse á D. José Salvador Andrés, en el pueblo de Bentarique, para dinamitas superiores, de A. Nobel de Bilbao, cápsulas, mechas ó cefres de cordón é impermeables y pólvoras de todas clases.

EL VALENCIANO.

Calle de las Tiendas, número 3. Loza y cristal y calzado.

Enlosado hidraulica.

3.—TENDAS.—3.

Plantas y árboles frutales.

Juan Gimenez, dueño del Depósito de plantas, ofrece á los aficionados gran surtido, como siempre, de frutales, plantas para adornar jardines para paseos y carreteras y nuevas clases de plantas para los sitios de poca agua, como es el ailantus y para los sitios de mas humedad el plátano oriental que ya está visto su hermosura y rapidéz en el crecer.

También tiene mucha planta de naranjos y limoneros, todo ello á precios muy arreglados.

Anuncio.

Se dá á partido la mina «San Juan Neopomuceno», sita en la loma alta, término de Dalías. Para condiciones, vease su dueño D. José Maria Escribano Perez, calle de Silló, en Mércia. 4-10

La Union y el Fenix Español



COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS.

Direccion: Madrid, Calle Olózaga 1, (Paseo de Recoletos)

Capital social: 48.000.000 rs efectivo

Primas y reservas 122.627.814'50 rs

Esta gran Compañía Nacional ventajosamente conocida del público por sus resultados prácticos, asegura contra incendios toda clase de objetos, muebles é inmuebles, aplicando sus *primas fijas*, en la moderacion posible. Garantiza también mediante una prima y condiciones especiales: Cosechas en pié y en la era, los daños producidos por el rayo, explosion del gas, aparatos y máquinas de vapor, aun cuando no hubiere incendio, así como la pérdida del importe que rinde una propiedad inmueble ó sea el alquiler, durante la reconstruccion de la finca despues del incendio.

También alcanzan sus operaciones a ramo de *Seguros sobre la vida*, abrazando toda clase de combinaciones para caso de vida y de muerte, rentas temporales para educacion de los niños, dotal, etc. etc.

Los que desean informes mas detallados pueden dirigirse al Sub-director, en la compañía en Almería;

Don Adolfo Bibiloni de Castro

Calle de Perea núm 1, esquina á la de la Tiendas, Comercio de D. Miguel Balmas.

LO MAS SUPERIOR.

Dinamita, mechas y cápsulas de todas clases, procedentes de Bilbao. Darán razon calle de Murcia, número 6.

Despues del cólera.

Se ha recibido en el establecimiento de J. ORTA Y COMPAÑIA el sal-hicho, legítimo de Vich, de Torra y San Queso de bola en vegiga, clase extra. Manteca Dinamarca. Mortadella de Bólonia. Sardinias legítimas de Nantes con y sin espina, Galletitas de Viñas y Compañía. Papinillos y variantes. Athun en aceite y salmon. Mostaza superior. Café en grano y molido sin rival.

Chocolates de su fabricacion. 43.—TIENDAS.—43.

Fabrica de papel de estraza.

UNICA EN ESTA CAPITAL de D. Miguel Gonzalez Canet.

Está situada en las Amadravillas, cerca de la fábrica del Gas.

Cada bata da 10 resmas 60 reales. Se reciben encargos casa de su propietario calle de Gerona, Almería.

Maderas.

El almacén de maderas, se ha trasladado á la calle de los Reyes Católicos esquina á la de Calderon, ó sea á la de la rambla. Luis Terriza en liquidacion.

ALMERIA.

Imprenta de LA CRÓNICA MÉRIDIONAL.

DIARIO DE AVISOS.

TONICO ORIENTAL.



EL GRAN RESTAURADOR DEL CABELLO.

Extirpa la caspa, cura todas las afecciones de la piel del cráneo y conserva, aumenta y hermosea admirablemente el pelo.

Se vende en todas las Boticas y Perfumerías.

Agencia general en España para la venta al por mayor, Sres Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

ALMONEDA DE LIBROS.

Se hace de las obras siguientes, encuadernadas, por la mitad, y algunas por la cuarta parte de su valor.

La Calumnia, 2 tomos, El dos de Mayo, 1 id. Un corpus de sangre, 1 id. La voz del pueblo, 1 id. La inquisición del Rey, 1 id. D. Pedro I de Castilla, 1 id. D. Ferrnando, 3 id. La mujer adúltera, 2 id. Historia de la Revolución Francesa, 2 id. Los trabajadores del Mar, 2 id. Treinta años ó la vida de un jugador, 1 id. El Tigra del Maestro, 1 id. El Frac Azul, 1 id. Los hijos del trabajo, 1 id. Los invencibles, 2 id. La Biblia, 1 id. Los siete infantes de Lara, 1 id. La boca del infierno, 1 id. Gil Blas, 2 id. Gramática Inglesa, 1 id. Recuerdo de un viaje por España, 3 id. Geografía Verdejo, 1 id. Diccionario, 2 id. Varias composiciones, 1 id. Obras de Moratin, 1 id. Un buen mozo, 1 id. Historia profana, 1 id. Los Rebeldes, 3 id. Luis Felipe de Orleans, 1 id. Libro de Medicina, 1 id. Garibaldi, 1 id. La Caza, 1 id. Amor de Madre, 1 id. Cristóbal Colon, 1 id. D. Juan Tenorio, 1 id. La maldición de Dios, 2 id. Juan Palomo, 1 id. Cruz de Flores, Cruz de Espinas, 2 id. Libro Frances, 1 id. Los Borbones antes de la Revolución, 2 id. La Huerfana de Bruselas, 2 id. Jaime el Barbudo 1 idem Manual de agricultura, 1 id. El último Borbon, 1 id. Compendio de Matemáticas 1 id. Conde Monte Cristo, 1 id. Mil y una noches, 1 id. Historia de la Clase Trabajadora 2 id. Ilustración Republicana, 2 id. Cronica general de España, 1 id. Historia del movimiento Republicano, 1 id. Boletín de los trabajadores, 1 id. Tertulia liberal, 1 id. Memorias de un liberal, 1 id. Un paseo por Paris, 1 id. La vieja del Caudillo, 1 id. La segunda Casaca, 1 id. Amor de esposa, 1 id. La Bruja de la Mar, 1 id. Hernan Cortés, 1 id. Revista metopédica, 1 id. Mecánica practica, 2 id. Matemáticas, 1 id. Los dos cadáveres, 1 id. Geografía Universal, 1 id. Be o de la Duquesa, 1 id.

Con una gran rebaja, están de venta en la calle de Granada número 79 estas obras.

ABAD Y FERNANDEZ.

Plaza de Bermudez, junto al Rostroco

Acaban de recibir surtido de bombas de volante para elevar aguas hasta 30 metros de altura y bombines para brocales de peso.

MOVIMIENTO.

Ha empezado á funcionar la gran fábrica de máquinas para coser, que la Compañía fabrica «Singer» acaba de construir en Glasgow; ocupa una superficie total de 19 hectáreas y sus talleres 88365 metros cuadrados.

Construye semanalmente mas de 7000 máquinas (denominadas «Lanzadera oscilante») sencillo mecanismo y perfeccion sin igual.

SINGER.

ALMERIA,

6. PRINCIPE ALFONSO, 6.

PROVEEDORA DE ALIMENTOS Y BEBIDAS.

PILDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es mas eficaz que todos los demás remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago para purificar la sangre, y para regularizar la accion del corazon y de los riñones. La debilidad tanto física como mental, proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema nervioso fortalecido con el uso de las maravillosas Píldoras Holloway, las cuales restablecen la digestión, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Píldoras pueden aprovecharse de los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

UNGUENTO HOLLOWAY.

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Ungüento que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutánicas en general, puesto que el medio de su influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas y tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tiña, la escrófula, y en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toser, constipados bronquitis, asma palpitation del corazon, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo no tienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Ungüento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido viscoso contra toda partícula morbosa. Las cajas de Píldoras y botes de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones en español relativa al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo y por su propietario el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 533. Oxford Street, Lóndres. Almeria, Gomez Talavera.

APARATOS PORTÁTILES DE LUZ ELÉCTRICA.

NUM. 1.	Alfiler de oro con luz eléctrica para corbata y generador de bolsillo.	6 duros
NUM. 2.	Rosa y ca uillo, con id. id.	7 »
NUM. 3.	Lámpara de sobremesa con generador.	5 »
NUM. 4.	Lámpara submarina con generador y cable.	10 »
NUM. 5.	Lámpara-dije con generador, para médicos y dentistas.	5 »
NUM. 6.	Bob na Raumkorff, con pila y tubo de colores.	7 »

Todo se remite con la instruccion á gran velocidad, á los señores que en carta certificada envien en billetes, sellos ó libranza, su valor con mas 3 pesetas por los portes, al Sr. Director de las *Oficinas de Publicidad*, calle de Tallers, número 2, Barcelona.

CEMENTO PORTLAND.

El mejor pavimento para iglesias. Se construyen solados en pocos dias y se garantizan por los que no quieren.

De tanta duracion como el mármol y con una economia de un 50 ó mas por 100. Tambien sirve para cocheras, cuarto de aguas, almaceas, aceras, etc. etc.

Dirigirse á la calle de Murcia núm. 6.

COMPAÑIA COLONIAL

Proveedora en España de la fabricacion de Chocolates á Vapor
Proveedora efectiva de la Real Casa.

22 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

UNICA CASA EN SU RAMO PREMIADA EN LA EXPOSICION UNIVERSAL de Paris

CON DOS MEDALLAS.

CHOCOLATES

GRAN MEDALLA DE ORO.

SOPAS COLONIALES

MEDALLA DE BRONCE.

ACREDITADOS CAFÉS

LOS UNICOS PREMIADOS

en las grandes exposiciones de Viena y Filadelfia.

GRAN SURTIDO DE TES SELECTOS

PASTILLAS NAPOLITANAS

Y BOMBONES DE CHOCOLATE

DULCES Y CAJAS FINAS DE PARIS

Depósito general, calle Mayor, 18 y 20.--Sucursal, Montera.

MADRID.

SERVICIOS DE LA Compañia Trasatlántica DE BARCELONA.

VAPORES-CORREOS A PUERTO-RICO Y HABANA.

Tres salidas al mes

CON LAS ESCALAS Y EXTENSIONES SIGUIENTES
El 10 de Cádiz á las Palmas, Progreso y Veracruz.

El 20 de Santander á la Coruña.

El 30 de Cádiz á los puertos de las Antillas, La Guaira, Puerto Cabello, Sabanailla, Cartagena, Colon, y puertos del Pacifico.

El vapor **Vera-Cruz** saldrá de Almeria el dia 20 de Agosto.

VAPORES-CORREOS MANILA

CON ESCALAS EN

Port-Said, Aden y Singapore, y servicio á Iloilo y Cebú.

SALIDAS MENSUALES.

El vapor

Isla de Luzon

saldrá de Almeria el dia 20 de Agosto.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Para mas informe en

ALMERIA.—Sres. M. Ruiz Reyes é hijo

LAS Enfermedades Secretas

BLENORRAGIAS
GONORREAS
FLUJOS BLANCOS
DERRAMES

recientes y antiguos, son curados en algunos dias, en secreto, sin regimen ni tisanas, sin cansar ni molestar los organos digestivos, por las

PILDORAS
e Inyeccion de

KAVA

DEL DOCTOR FOURNIER

Exljase sobre cada píldora, cada caja, cada etiqueta, la signatura *Fourmier*.
PARIS, 22, Place de la Madeleine

Depósito en Almeria D. J. Gomez Talavera.



Depósito en Almeria D. J. Gomez Talavera.

VAPORES DEL MARQUES DE CAMPO.



SERVICIO SEMANAL

entre Almeria, Orán, Nemours, Melilla Gibraltar y Tánges.

VAPORES ESPERANZA.

Salidas para Orán, Nemours, Melilla Gibraltar y Tánges, todos los Viérnes, á las 5 de la tarde.

COMPAÑIA FRANCESA de seguros maritimos,

La Foncière

Capital rs. vn. 100.000.000.

Se asegura mercancías á precios muy ventajosos para los asegurados, y se hace un descuento del importe de la prima. Representantes Sres. M. Ruiz Reyes é hijo. Calle de Bilbao núm. 5.